

PRECIOS Y PLAZOS					
DE CERTIFICACIÓN DE ACERO PARA USO ESTRUCTURAL, NCh 203:2006					
Producto	Modelo de Certificación de Productos	Esquema de Certificación de productos	Servicio	Precio por Lote	Plazo de Certificación
Acero para Uso Estructural, según NCh 203:2006	Certificación por Lote, ISO/CASCO 7	Esquema según NCh ISO 17067, TIPO 1b	Selección, toma de muestras en planta con personal de BV Cesmec y Certificación de Producto con entrega de Certificado de Aprobación o Informe de Rechazo, según corresponda.	UF 12 +IVA	Hasta 10 lotes, máximo 15 días hábiles
					Sobre 10 lotes, máximo 25 días hábiles

Notas

Aclaratorias:

Respecto a los precios:

- El precio no incluye:
 - o Gastos de traslados y estadía de personal al sitio de almacenamiento y/o producción, a nivel nacional o internacional, los que deberán ser asumidos por el cliente, conforme al presupuesto de viaje que el mismo determine.
 - o Tarifas de ensayos de laboratorio.
 - o Actividades de re muestreo, las cuales se sujetarán al mismo precio por cantidad de lotes que se someten a remuestreo, según se señaló en la tabla.
- El precio incluye:
 - o Una única visita al sitio de almacenamiento y/o producción para muestreo. Cualquier visita adicional debe ser aprobada expresamente por el cliente, quien deberá costear los correspondientes gastos de traslados y estadía.
- El precio debe ser pagado en pesos chilenos en su equivalente al valor de la UF a la fecha de su facturación.

Respecto a los plazos:

- En los plazos de entrega señalados no se considera el tiempo de traslado de las muestras desde su origen, el cual es de responsabilidad y cargo del cliente. Por tanto, el plazo comprometido comienza a contabilizarse a partir de la entrega de las muestras por parte del cliente a Cesmec.

Consideraciones Generales:

- Para la conformación de lotes, se debe considerar lo indicado en las tablas de la norma NCh 203:2006. Según la misma, en su conformación se considerará la cantidad de toneladas de acero, diferenciando cada Lote No Identificado cada 20 toneladas y cada Lote Identificado cada 40 toneladas, además de las consideraciones sobre dimensión, origen, designación, etc.
- Los ensayos son realizados en laboratorios acreditados por el INN y autorizados según Convenio MINVU.
- En función de los resultados obtenidos de los ensayos efectuados a las muestras, el Organismo de Certificación podrá emitir un Certificado de Aprobación o Informe de Rechazo.